



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolívar 5130 - 4000 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

Salta, 17 de abril de 2.012

EXP-EXA N° 8.736/2010

RESCD-EXA N° 193/2012.-

VISTO la Nota - Exa N° 008/2012 del Director Normalizador de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Dr. Jorge Fernando Yazlle, solicitando la prórroga de designación de la Ing. Silvia Pareja, en el cargo interino de Profesor Adjunto – Dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático I, perteneciente a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 01/04/12, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 14/03/12, resuelve aprobar, por unanimidad, los despachos favorables de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación de la Ing. Silvia PAREJA en el cargo de PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Análisis Matemático I, perteneciente a la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, a partir del 01/04/12 hasta el 28/02/13 o hasta que se sustancie el respectivo concurso.

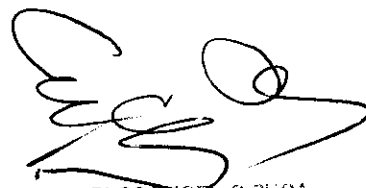
ARTÍCULO 2º.- Continuar imputando la presente prórroga a la respectiva partida destinada a cubrir el costo de las actividades académicas de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, cuyo Proyecto está aprobado mediante Res. C.S. N° 574/10 y Res. C.S. N° 575/10.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Ing. Silvia Pareja, Departamento Personal de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad, Director Normalizador de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera. Siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

CN
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUSEBIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa